

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

Nombran Secretaria Ejecutiva de INE

JORGE RICARDO

Por fin, tras 20 meses sin alguien al frente de la Secretaría Ejecutiva en el INE, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, consiguió los votos necesarios para la aprobación de la chihuahuense Claudia Arlett Espino, acusada de irregularidades administrativas.

La ahora Secretaria Ejecutiva obtuvo 10 votos a favor y uno en contra para un periodo de seis años.

Arlett Espino, de 45 años, doctora en derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua y la UNAM, presidenta provisional del Instituto Electoral de Chihuahua entre 2020 y 2021, consiguió más de los ocho votos necesarios para ocupar el segundo cargo en jerarquía en el INE, ocupado por encargados de despacho desde abril de 2023,

cuando renunció Edmundo Jacobo Molina.

La consejera Carla Humphrey fue la única que votó en contra.

“Hay temas legales que no se han aclarado lo suficiente y que me impiden acompañar la propuesta”, dijo.

Los otros 10 consejeros votaron a favor y resaltaron el acuerdo, casi unánime, en vista de la próxima elección del Poder Judicial.





En México se dice: difama, que algo queda. Hemos sido testigos de la intensidad con que se ha calumniado. Don Basilio se sentiría en casa.

La calumnia

Es imposible escuchar *El Barbero de Sevilla* sin recordar las versiones absolutamente delirantes que Bugs Bunny y el Pájaro Loco hicieron de Figaro. Toda ópera bufa incluye varios personajes fascinantes, y otro de ellos es Don Basilio, el sacerdote y maestro de música, que con enorme malevolencia sugiere usar la calumnia para acabar con la reputación del Conde de Almaviva, el rival de amores de su amigo y patrón. Gracias a la música de Gioachino Rossini y al libreto de Cesare Sterbini, Don Basilio describe en forma inigualable cómo crecen y se difunden los infundios. La calumnia, dice, es como “un vienteccillo, una brisa muy suave, que en forma imperceptible, sutil, ligera y suavemente, comienza a susurrar”, para luego agregar que “calladita, a ras de tierra, en voz baja, va fluyendo, va zumbando, se introduce hábilmente en los oídos de la gente, y las cabezas y los cerebros aturdece y hace hinchar, y cuando al final sale por la boca se desborda y estalla, se propaga, se redobla y produce una explosión, como un disparo de cañón, un terremoto, una tormenta, un tumulto generalizado que hace al aire resonar, y el infeliz calumniado envilecido por el azote público podrá sentirse afortunado si muere”.

Ni Rossini ni Sterbini eran matemáticos, pero la manera en la que Don Basilio detalla la propagación de la calumnia es una espléndida descripción musical de lo que llamamos crecimiento exponencial. No importa que esté basada en patrañas y falsedades. Al principio se propaga lentamente, pero de repente crece y se multiplica en forma incontrolable invadiendo con su ponzoña los espacios públicos y personales. Lo mismo ocurre con las epidemias, que desde 1927 se comenzaron a describir con modelos matemáticos. La analogía no pasó desapercibida para el matemático William Goffman y el médico Vaun A. Newill, y en 1964 publicaron en *Nature* un artículo ya clásico en donde afirmaron categóricamente que “la transmisión de ideas en una

población ocurre como si fuera la transmisión de una enfermedad infecciosa, es decir, en términos de un proceso epidémico”. Todo modelo es limitado, pero las premisas, fórmulas y ecuaciones de la epidemiología matemática se han convertido en una herramienta indispensable no solo en la lucha contra las enfermedades sino también en el estudio de la dispersión de calumnias y rumores.

En México se dice difama, que algo queda, sin saber que la frase nos viene de los escritos del extraordinario filósofo y político renacentista Francis Bacon. La calumnia y la difamación siempre han estado presentes en las esferas del poder, pero a partir del sexenio anterior se convirtieron en una parte importante de las confrontaciones políticas, alcanzando niveles nunca vistos gracias a la complicidad de algunos medios y al efecto multiplicador, no siempre espontáneo, de las redes sociales. Promovida desde el púlpito presidencial, la calumnia se incorporó en forma abierta y desfachatada al discurso público nacional como un elemento de descalificación política y linchamiento moral.

El uso impune y descarado de la calumnia es una de las herencias más perversas que nos dejó la Presidencia de Andrés Manuel López Obrador. No fue el primero. Convencido que las técnicas propagandísticas carecen de ideología, en 1939 Julius Yourman, de la Universidad de Nueva York, desmenuzó la estrategia que habían seguido los nazis para preparar su ascenso y permanencia en el poder. La lista comienza con el uso de injurias y calumnias en contra de los opositores, pero también incluye la promoción demagógica de la camaradería y el bien común, la asignación incuestionable del monopolio de la verdad al dirigente y al partido, el reforzamiento de relatos hipotéticos sobre la pureza étnica de las raíces del pueblo, y la supresión desde el poder de visiones alternativas mediante el engaño y la duplicidad. Suena conocido.

Aunque seas tan casto como el hielo y puro como la nieve, no escaparás de

la calumnia, nos previno Shakespeare. Hemos sido testigos de la intensidad envenenada con la que antes de asestar golpes políticos la calumnia se ha usado en contra de instituciones académicas, medios de comunicación, analistas, investigadores, periodistas, científicos, la Suprema Corte de Justicia y el sistema judicial, y los órganos autónomos como el INE y el INAI. Don Basilio se sentiría en casa.



“ES EXCESIVO”, REITERAN DIPUTADOS

Se aferran INE y Morena a sus posturas sobre el costo de la elección de jueces

Se requieren \$13 mil millones, insiste la titular del instituto

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

En su primera reunión formal para revisar el presupuesto destinado a la elección de jueces, magistrados y ministros, el Instituto Nacional Electoral (INE) y Morena en la Cámara de Diputados mantuvieron irreductibles sus posiciones sobre el costo del proceso.

La presidenta del Consejo General del instituto, Guadalupe Taddei, insistió en defender el monto de 13 mil millones de costo de la elección, pero acotó que si la Cámara no lo aprueba tal cual, el INE deberá

“hacer una reconsideración, una revaloración”. Morena, en cambio, reiteró que ese monto “es excesivo” y que el tope sería lo ejercido en la elección presidencial de este año, de 9 mil millones.

Sin embargo, acordaron que el jueves próximo, la comisión temporal de gasto del INE y la de Presupuesto de la Cámara tendrán un diálogo público en San Lázaro para confrontar números.

Tras una reunión privada de casi dos horas, Taddei refirió en entrevista que los diputados de Morena no le hablaron de un recorte al gasto del INE, pero sí se comprometieron a revisar el presupuesto base del instituto, el gasto precautorio de una eventual consulta popular, las prerrogativas de los partidos políticos y cada uno de los rubros de la elección extraordinaria.

La consejera presidenta sostuvo, una y otra vez, que el instituto no puede hablar de un ajuste a su gasto hasta que la Cámara determine si volverá a aplicar una reducción.

En el encuentro de anoche, dijo, los legisladores no le presentaron un estimado de recorte ni le pidieron reducir su presupuesto. Oficialmente, agregó, nadie le ha expresado su rechazo a la solicitud

de 13 mil millones ni anticipado el porcentaje de una disminución. “Como está presupuestado, es lo que planteamos”, apuntó.

Expresó que el INE tiene la obligación constitucional de organizar la elección y acotó que el éxito del ejercicio no depende de que la Cámara apruebe el costo de 13 mil millones, sino “de la profesionalización del instituto, que es capaz de remontar todos los escenarios”.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto, Marilyn Gómez Pozos (Morena), reiteró que para su partido “el parámetro es la elección (de junio), que costó menos de 9 mil millones. Hemos dicho reiteradamente que lo solicitado por el INE es excesivo”.



Niega Taddei desacato a suspensión contra comicios judiciales; rechaza multa

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y CÉSAR ARELLANO**

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) no hemos incurrido en desacato, sostuvo la presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, luego de que un juez federal ordenó enviar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) las identificaciones y nombramientos de los 11 consejeros del INE, a fin de generar la vía para imponer una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno.

La sanción, según el titular del juzgado segundo de distrito con residencia en Colima, Francisco García Contreras, es porque los consejeros incurrieron en desacato frente a las suspensiones otorgadas hacia la reforma judicial y, por tanto, en contra de la elección de ministros, magistrados y jueces, cuya organización está a cargo del árbitro electoral.

Al respecto, Taddei dejó en claro que no están dispuestos a pagar la multa. “No, (porque) nosotros nunca estuvimos en desacato. Entendemos que nuestro camino es el correcto”, señaló.

El argumento de la consejera se refiere a que si bien en septiembre declararon el inicio del proceso comicial, el arranque para la elección de juzgadores fue interrumpido por prudencia frente al creciente número de solicitudes de suspensión de la reforma judicial.

La máxima instancia del INE es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuya sala superior determinó hace unos días que nada puede detener la organización de los comicios extraordinarios porque es un mandato constitucional. Ante ello, casi dos meses después del banderazo, el INE reactivó los trabajos.

Taddei expuso que además de la resolución del Tribunal Electoral, el instituto tiene una amplia lista de recursos, incluida la petición a la Suprema Corte para sobreseer las suspensiones.

Si eso no procede –añadió– “entonces vienen los otros momentos de la cadenita”, que es el recurso

de apelación, el amparo, el trámite ante el SAT, la petición de nulidad de aquel proceso y lo que resulte con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Ayer, García Contreras –quien impuso la multa– informó que el subadministrador desconcentrado de recaudación, adscrito a la Administración Desconcentrada de Recaudación del Distrito Federal 1, pidió los nombres, RFC, domicilios de los consejeros, así como el oficio de sanción impuesta, para estar en aptitud de cobrar la multa. Dio a los consejeros un plazo de tres días para hacer el pago, de lo contrario se les sumaría una sanción de 5 mil 428 pesos.



▲ La presidenta del INE tras reunirse con diputados en San Lázaro. Foto La Jornada



FRENTE POLÍTICOS

1. Diplomacia estratégica. La presidenta **Claudia Sheinbaum** practicó el equilibrio fino en su diálogo con **Donald Trump**, priorizando la colaboración sobre la confrontación. Al descartar el cierre de fronteras, reforzó su narrativa de humanidad en la política migratoria, destacando los esfuerzos mexicanos en programas sociales como Sembrando Vida. Además, su apuesta por enfrentar el trasiego de fentanilo desde la prevención cultural, muestra una visión que busca soluciones desde las raíces, no sólo desde la represión. **Sheinbaum** logra proyectar liderazgo firme sin renunciar al diálogo. Aquí no hay improvisación, sólo pasos firmes.

2. Advertencia ignorada. Con diez votos a favor, **Claudia Arlett Espino** se estrena como secretaria ejecutiva del INE, cargando más acusaciones que méritos. **Carla Humphrey** señaló que hay "temas legales" sin aclarar, pero la mayoría prefirió mirar hacia otro lado. ¿Detalles? Investigaciones por malversación y una denuncia gravísima, el hijo de **Espino** fue acusado de una presunta violación y se sospecha que ella lo estaría encubriendo. Pero parece que en el INE, de **Guadalupe Taddei**, los filtros son opcionales si se cuenta con las amistades adecuadas. La renovación democrática en el INE parece que va sin rumbo.

3. Pesca de corruptos. Después de redir protesta ante el Senado, como titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, lo cual pone punto final a la Función Pública, **Raquel Buenrostro** dijo que existen casos similares al de Segalmex provenientes de la administración pasada. Se comprometió a ir tras los "peces" corruptos, sin importar si son "gordos, flacos, chiquitos o grandes". Y va muy en serio. Si hay algo que caracteriza a **Buenrostro** es la firmeza con la que ejecuta sus encomiendas, pues cuando estuvo al frente del SAT los evasores fiscales cayeron uno a uno.

4. Hipocresía. La senadora **Julieta Ramírez**, fiel escudera de la 4T, celebra las frases de **Claudia Sheinbaum** como si fueran suyas: "El conservadurismo es sinónimo de hipocresía", dijo la Presidenta y la legisladora salta de alegría. Irónico, considerando que el oficialismo aplica el mismo manual de doble discurso, criticar desde el pedestal de la austeridad mientras reparten premios y cargos a los menos productivos. Qué conveniente le ha resultado manejar ese discurso a **Ramírez**. Parece que en la 4T quien más repite las frases de la narrativa guinda, más rápido obtiene nuevos cargos. Mesa al que más aplauda ¿o cómo?

5. Influencers vigilados. Nada coarta la libertad de expresión como una ley para regular lo que los *influencers* pueden o no decir en plataformas digitales. La diputada de Morena, del Congreso de la CDMX, **Leonor Gómez Otegui**, propone un marco normativo para controlar el contenido, en un movimiento que, según dice, "promueve responsabilidad", pero más bien parece censura disfrazada de preocupación cívica. ¿Será que las críticas digitales duelen más que los discursos oficiales? Mientras los problemas reales de la CDMX siguen sin regulación, algunos legisladores optan por monitorear lo que se sube a internet.



A FUEGO LENTO



ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Prevé el Congreso cirugía mayor al Paquete Económico, mientras que la presidenta Sheinbaum tomará decisiones, más de fondo que de forma, para marcar distancia con su antecesor e imprimir un sello propio a su gobierno

PRESUPUESTO 2025: ¿QUIÉN GANA Y QUIÉN PIERDE?

Q

uedó aprobada la **Ley de Ingresos** para el **Ejercicio Fiscal 2025**. Pero lo que viene ahora es el debate sobre el Presupuesto de Egresos porque algunas dependencias y programas sufrirán importantes recortes.

Según declaró el jefe de Morena en la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal**, harán una *cirugía mayor*, algo en lo que contarán con el respaldo de la oposición porque muchos tienen serias dudas sobre el gasto programado.

Sin embargo, el Paquete Económico en general servirá para mostrar algunas decisiones de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, más de fondo que de forma, con las que

incluso estará marcando distancia con su antecesor.

Por ejemplo, la **Defensa Nacional** y la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, que encabezan **Ricardo Trevilla Trejo** y **Omar García Harfuch**, son las instituciones que recibirán el mayor recorte.

En el primer caso, la Presidenta decidió quitar obras emblemáticas a las Fuerzas Armadas y trasladar esa tarea a otras dependencias. **Dejará el Ejército de hacer labores de los civiles**.

Por lo que hace a **Seguridad**, contemplan un recorte de poco más **35 mil millones de pesos**. No porque no los necesite, sino porque a partir de 2025, la **Guardia Nacional** dejará de estar bajo su mando. Se integrará al Ejército, con lo que todas las tareas de seguridad pública quedarán en manos de **García Harfuch**.

La tercera institución que tendrá uno de los mayores recortes es la **Secretaría de Salud**, de **David Kershenobich**, con 30 mil millones de pesos menos, algo que generó preocupación en varios sectores porque la reducción impactará al **Sistema Nacional de Vacunación**.

Por otra parte, la tan *cacareada* **Reforma Judicial** enfrentará también ajustes: el **INE** solicitó un presupuesto por encima de los 13 mil millones de pesos para organizar la elección de jueces, ministros y magistrados, pero se **topó con pared**.

Sólo recibirá la mitad. Y los consejeros tendrán que arreglárselas como puedan, lo que hace pensar que **al gobierno no le interesa la elección**, sólo llevar a cabo el proceso y sacarlo como sea.

Otro renglón que también sufrirá es el de la educación media y superior. Aunque en días recientes la **UNAM** y el **IPN** *pegaron el grito en el cielo* por el recorte y les dijeron del gobierno que lo reconsideraron, el Presupuesto contempla todavía **una baja de 10 mil**

millones de pesos que, de una u otra forma, pegará a esas y otras instituciones.

Algo que por otra parte ha generado preocupación entre agentes económicos y legisladores es lo programado para el **pago de la deuda interna** (hasta un billón 580 mil millones de pesos).

Desde la **Guerra de los Pasteles que surgió en 1838 entre Francia y México** por el no pago de la deuda, nuestro país no había alcanzado un monto tan elevado.

Tan sólo en el sexenio de López Obrador el pago por la deuda acumulada llegó a los 10 billones y el próximo año tendrán que destinarse poco más de un billón y medio para el pago de intereses, un compromiso ineludible para Sheinbaum, quien tiene que encontrar un balance entre la mala herencia de su antecesor y su propio proyecto de gobierno.



CON RECURSOS PÚBLICOS, el gobierno de **Manolo Jiménez**, en **Coahuila**, inició una campaña para promover el turismo, pero sobre todo para que visiten los bosques. El problema es que los únicos "bosques" que existen son los Bosques de Monterreal, el negocio familiar del gobernador.

Se trata de un **resort** de lujo en la **Sierra de Arteaga**. Cuenta con la única pista de esquí de todo el estado y los anuncios espectaculares que colocaron por varios lugares, para "promover" el turismo, aparecen con una hermosa vista llena de vida y nieve, nada más y nada menos que de los bosques del mandatario y su familia.

Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: "El verdadero emprendedor no nace, se hace gobernador".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

El INE solicitó un presupuesto por encima de los 13 mil mdp, pero se topó con pared



#ASIGNANVACANTE

Completan el Consejo del INE

CLAUDIA ESPINO ES LA TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO

POR F. GARCÍA Y M. ZAVALA
PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por primera vez en un año y ocho meses de la administración de Guadalupe Taddei y ante la premura de las elecciones de jueces, ministros y magistrados, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) designó por mayoría de votos a Claudia Arlett Espino como la titular de la Secretaría Ejecutiva del instituto, quien iniciará su cargo el 1 de diciembre del año en curso.

En su intervención, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, recordó la enorme responsabilidad que tendrá Espino frente a la Secretaría Ejecutiva, pues el INE atraviesa por momentos complejos ante el proceso de organización de juzgadores.

“Habrá de tomar el *tren ya encaminado* de lo que llevamos hasta este minuto y sortear dificultades técnicas, jurídicas y operativas con toda la estructura del instituto”, resaltó.

Al dirigirse a sus compañeros consejeros, Taddei dijo “agradecer que en esta ocasión hayamos puesto sobre la mesa las once voluntades, la disposición para llegar a un acuerdo y hayamos privilegiado efectivamente el diálogo con las diversas posiciones que cada uno de nosotros tenemos y que es producto justamente de pertenecer a un nuevo colegiado”.

Por su parte, el consejero Martín Faz Mora dio su voto de confianza a la propuesta de Taddei, y sobre ello resaltó la importancia de los trabajos que realiza la Secretaría Ejecutiva, pues el INE vive un momento demandante frente a la elección de juzgadores.

La nueva secretaria Ejecutiva del INE cuenta con estudios de derecho en la Universidad de Chihuahua, así como el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. [+](#)

FORMACIÓN ACADÉMICA

1 La nueva secretaria es licenciada en Derecho con más de cinco años de experiencia.

2 Es maestra en Derecho Financiero y tiene un doctorado por la Universidad Autónoma de Chihuahua.



ENCARGO. El Consejo General del INE le rindió protesta ayer.



TRASCENDIÓ

Que entre algunos trabajadores del INAI no fue bien visto que la comisionada viajera **Josefina Román**, la secretaria técnica **Yadira Alarcón** y la ex secretaria de Acceso a la Información **Ileana Hidalgo** se hayan inscrito para participar en la elección judicial y aspiren a ser magistradas de circuito, pues los inconformes consideraron que fue un acto de “traición” y de “abandono” a la defensa del organismo, fuente de trabajo de más de 800 empleados, mientras se enfila hacia sus últimos días de vida, luego de que en el Senado se aprobó sin mayor discusión el dictamen de reforma que extingue a ese y otros seis órganos autónomos.

Que **Blanca Lilia Ibarra**, ex titular del INAI, expuso que será siempre firme y congruente con su postura en cuanto a la tutela de la transparencia y los derechos fundamentales que de ella derivan, pero “como demócrata”, adelantó que apoyará la transición del instituto eliminado por el Congreso a la nueva secretaría anticorrupción y deseó éxito a la cabeza de esa instancia, **Raquel Buenrostro**. En tanto, el senador **Javier Corral**, aliado de la 4T, anticipó su voto en contra “por congruencia”, debido a que él fue uno de los promotores de la creación del organismo defensor de la transparencia.

Que ayer fue la última sesión del ministro **Luis María Aguilar Morales**, por lo que el bloque opositor de la Suprema Corte se ha quedado sin el octavo pasajero, perdón, voto decisivo para definir asuntos que dividen e impactan a escala nacional, por lo que lo más probable es que los casos que estén pendientes se resuelvan hasta mediados de 2025, imagine usted, con la nueva conformación del máximo tribunal, que será elegida por voto popular.

Que el Poder Legislativo detalló a la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, cuáles son las dudas que deben resolver para el presupuesto con el fin de que junto al resto del Consejo General vayan preparados a reunirse con la Comisión de Presupuesto el próximo jueves, en busca de que quede claro cuánto cuesta cada detalle que ellos mismos impusieron en la reforma para la elección judicial. ■



Solicita SAT datos de consejeros del INE para cobrar multa por desacato

Elección judicial.

Pese a señalamiento de malversación de fondos, designan a Arlett Espino como secretaria ejecutiva

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) solicitó información de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para llevar a cabo el cobro de los 54 mil 285 pesos de multa que se les impuso por no acatar una suspensión que les ordenó frenar el proceso de elección judicial del próximo año.

Francisco García Contreras, juez segundo de distrito de Colima, publicó un acuerdo en el que señaló que el órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda le pidió la información.

El fin es que el subadministrador desconcentrado de Recaudación, adscrito a la Administración Desconcentrada de Recaudación del Distrito Federal 1, cuente con nombres, Registro Federal de Contribuyentes, domicilios y oficio de la sanción impuesta para el cobro de la multa.

Ante esta situación, el juzgador ordenó entregar copia simple de las identificaciones oficiales, aunque también informó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pidió copia del expediente para determinar si ejerce su facultad de atracción para conocer el asunto.

A principios de este mes, el juez impuso la multa por no acatar la suspensión que les ordenó frenar el proceso electoral extraordinario para la selección de jueces, magistrados y ministros del próximo año.

Taddei defiende presupuesto

La presidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei, defendió anoche ante los diputados morenistas Sergio Gutiérrez Luna y Merylyn Gómez su solicitud de 13 mil millones de pesos para la elección de juzgadores en 2025, mientras los legisladores

se mantuvieron en su posición de no asignar más de 9 mil millones.

Taddei y los representantes de la mayoría parlamentaria concluyeron sin acuerdos su reunión en el Palacio de San Lázaro y convocaron a un encuentro entre las comisiones de presupuesto de la Cámara de Diputados y del organismo electoral el próximo jueves para analizar el proyecto.

Al término del encuentro, la consejera presidenta aseguró que ni Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, ni Merylyn Gómez, presidenta de la Comisión de Presupuesto, le pidieron reducir su solicitud de recursos. "No me dijeron ni siquiera estimados, ni porcentajes; 'oiga, presidenta, bájale 30 por ciento', por supuesto que no".

Antes, el INE nombró a Claudia Arlett Espino como secretaria ejecutiva a partir del 1 de diciembre. Los consejeros advirtieron que "no es un cheque en blanco" y que vigilarán su labor, ya que requerirá doble esfuerzo para cumplir con todas las exigencias del puesto y, sobre todo, ante los señalamientos por malversación de fondos.

La consejera Carla Humphrey fue la única que votó en contra al considerar que Espino no cuenta con las habilidades y experiencia que requiere el cargo. —

Con información de: Fernando Damián y Jannet López Ponce





El pleno del Consejo General tomó protesta a la funcionaria. ESPECIAL





Confidencial

Nuevo choque de los aliados PRI y PAN

Parece que **Alejandro Moreno** no se ha entendido con **Jorge Romero**. Ambos sostienen una lucha de quién es la verdadera oposición hoy. “Sin titubeos ni regateos, el PRI ha demostrado con hechos que somos la única y verdadera oposición de este país, luchando contra la dictadura de Morena”, lanzó *Alito*. Y fue aún más directo: “Los legisladores del partido votaron unidos en contra de la ampliación del catálogo de delitos de prisión preventiva oficiosa, mientras otras bancadas se dividieron y apoyaron a Morena”. Y el panista sostiene que “nosotros somos la oposición, somos la principal en este país, porque somos la segunda fuerza nacional”. ¿Se acabó el frente opositor?

Y ahora también desencuentro PT-Morena

Tampoco entre los aliados de la ‘4T’ hay muy buena sintonía. El PT, en voz de su coordinador, **Reginaldo Sandoval**, propuso en la Cámara de Diputados una reforma que plantea reformar la Ley de Protección al Ahorro Bancario, con la finalidad de eliminar el pago de la deuda del Fobaproa, porque “es de suma relevancia para los mexicanos”. Pero el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, comentó: “No, es muy complicado, escuché la propuesta, pero no es fácil, porque es un compromiso que México tiene”. Dicen que “donde manda capitán...”.

En el Senado, como en botica...

El Senado estuvo ayer muy *random*, pues durante la discusión para desaparecer a los autónomos, los senadores hablaron del papel de baño de AMLO, de **Ricky Martín**, de pulpos, ogros... y hasta pitufos. No sólo eso sino que tan sólo minutos antes de dar muerte a los organismos, se tomaron el tiempo para guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la actriz **Silvia Pinal**.

Siempre hay un video...

En tiempos en que la congruencia al parecer ha perdido su valor, la senadora priista Carolina Viggiano hizo pasar un momento incómodo a los representantes de la ‘4T’. Durante la discusión de la extinción de órganos autónomos, la hidalguense tuvo a bien proyectar un video en tribuna donde se ve a personajes como **Luisa Alcalde**, **Alejandro Encinas**, **Zoé Robledo** y el propio Ricardo Monreal defendiendo las facultades del entonces Ifai –hoy Inai–. Alcalde, actual lideresa de Morena, criticaba la intención de restarle autoridad al instituto; Encinas, hoy funcionario de la CDMX, se congratulaba de que el Ifai pudiera exigir cuentas al gobierno, a sindicatos y a particulares. Cómo han cambiado, no los tiempos, sino las convicciones...

Ministros en ‘santa paz’

En la sesión solemne que sus compañeros le organizaron de sorpresa para despedirlo, el ministro **Luis María Aguilar Morales** se vio muy institucional, y hasta a la ministra **Lenia Batres** le dedicó unas palabras. Después de haber reconocido desencuentros, el ya casi ministro en retiro sostuvo que esto sólo enriqueció el debate. Además, apuntó que “en lo personal no hay ninguna animadversión ni mucho menos, lo importante es enriquecer la discusión y hacerla todavía más interesante, cosa que le agradezco señora ministra (Batres)”. Se va sin rencores.

Aumentan presión a Taddei

A cada rato la hacen ir hasta el Palacio Legislativo. Lleva al menos tres visitas para analizar su propuesta de presupuesto de 13,205 millones de pesos para organizar la elección popular de jueces, magistrados y ministros. Visitó al coordinador de Morena, Ricardo Monreal; acudió con los legisladores de la Comisión de Presupuesto. Ayer, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**, acudió hasta sus oficinas de Viaducto-Tlalpan para persuadir a la presidenta del INE a bajarle a su monto. Por la noche volvió a San Lázaro a otro encuentro privado con la diputada **Merylin Gómez**, presidenta de la Comisión de Presupuesto.



INE elige a quien dirigirá organización de elección

FERNANDO MERINO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) nombró a Claudia Arlett Espino como secretaria ejecutiva y su tarea principal será coordinar a todas las áreas del Instituto para garantizar que la inédita elección de ministros, magistrados y jueces del próximo 1 de junio de 2025 no sea un fracaso.

La Secretaría Ejecutiva es el puesto operativo más importante de la estructura del INE, pues representa legalmente al Instituto y su firma aparece en todas las credenciales de elector que se expidan. Además, encabezará al equipo que organiza la elección a ministros, jueces y magistrados del próximo 1 de junio.

La Secretaría Ejecutiva estuvo vacante desde hace año y medio tras la renuncia de Edmundo Jacobo Molina.

Espino fue propuesta por la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, y recibió 10 votos a favor y uno en contra.

Los consejeros Martín Faz y Dania Ravel destacaron que el reto que tendrá Espino con la elección judicial no es menor, pues es un proceso inédito que enfrenta complicaciones presupuestales y de tiempo.

CORTESÍA: INE



Claudia Arlett Espino, secretaria ejecutiva del INE

